



Nota de prensa
Barcelona, 27 de abril del 2010

En motivo del Día Internacional de la Salud Laboral, se organiza la tercera Jornada sobre Salud Laboral

El Hospital del Mar crea la primera Unidad hospitalaria de Patología Laboral de toda España

- ***En España, hay una importante subdeclaración de enfermedades profesionales.*** Estimaciones recientes, basadas en metodologías utilizadas en países de nuestro entorno han establecido que la infradeclaración se podría situar por encima del 60%.
- ***La Unidad de Patología Laboral permitiría mejorar el diagnóstico y en consecuencia las prestaciones sociales de los trabajadores así como la prevención de las enfermedades profesionales***

El próximo día 28 de abril, el Servicio de Prevención del Parc de Salut MAR organiza la tercera edición de la Jornada de Salud Laboral, este año para tratar las enfermedades profesionales. La Jornada coincide con el Día Internacional de la Salud Laboral y coincide también con la puesta en marcha de una Unidad pionera en todo el país para la detección de patología laboral entre los enfermos del Hospital.

Las enfermedades profesionales están infradiagnosticadas

La detección y notificación de las enfermedades profesionales en España es muy deficiente. En parte puede ser porque hay enfermedades profesionales que aparecen al cabo de muchos años, cuando los trabajadores están jubilados o han cambiado de trabajo. Este sería el caso de determinados tipos de cáncer, por ejemplo. En estos casos, al tratarse de enfermedades con periodos de latencia muy largos es difícil establecer la relación causa-efecto y a menudo, estas enfermedades quedan infradiagnosticadas. ***“Otro problema asociado a esta infradeclaración es la dificultad de ciertos diagnósticos: la lista de las enfermedades profesionales no se había actualizado en 30 años”.*** explica la Dra. Consol Serra, Jefa del Servicio de Prevención del Parc de Salut MAR y responsable de la nueva Unidad de Patología Laboral

A partir del año 1995 en que apareció la Ley de Riesgos Laborales aumentó el diagnóstico de enfermedades profesionales, pero no todo lo necesario. El primer punto necesario es cuantificar el nivel de infradiagnóstico de estas enfermedades. Estimaciones recientes, basadas en metodologías utilizadas en países de nuestro entorno, han establecido que la infradeclaración se podría situar por encima del 60%. El número más elevado de casos nuevos de estas enfermedades correspondería a los trastornos osteomusculares, las enfermedades de la piel, la pérdida de audición y las enfermedades respiratorias.

Navarra es la Comunidad Autónoma que, con diferencia, identifica más enfermedades profesionales: seis veces más que la media española. Cataluña la sigue, con una identificación cinco veces superior al resto de Comunidades Autónomas. Si en Cataluña se aplican los datos de Navarra se estiman unos 23.400 casos nuevos anuales entre los más de 2.500.000 de trabajadores dados de alta a la seguridad social, frente a los 5.488 declarados oficialmente el año 2006.

Per a més informació: www.parcdesalutmar.cat

Servei de comunicació | Passeig Marítim 25-29 | 08003 Barcelona | Tel. 93 248 30 72 |
Tel. 93 248 34 15 | Tel. 93 316 07 07
Margarida Mas (626 523 034).



Nota de premsa
Barcelona, 27 de abril del 2010

Un nuevo recurso para mejorar el diagnóstico: La Unidad de Patología Laboral

Este nuevo cuadro de enfermedades profesionales y, sobre todo, los criterios de notificación y registro (su artículo 5 establece que cualquier facultativo del Sistema Nacional de Salud podrá notificar las sospechas de enfermedades profesionales) puede ayudar a superar este déficit de nuestro sistema sanitario y de protección, siempre que los centros y establecimientos sanitarios asuman esta responsabilidad, coordinadamente con la medicina del trabajo.

El Acuerdo Marco entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y el Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña, de 6 de julio de 2009, tiene que permitir mejorar la coordinación entre las dos redes asistenciales, la gestionada por el Sistema Sanitario Integral de Utilización Pública de Cataluña (SISCAT) para la patología no laboral, y la gestionada por las Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales, para las contingencias profesionales, y mejorar así la detección y notificación de estas.

Hay que optimizar estas dos redes para que enfermedades profesionales no pasen como contingencias comunes, pues las prestaciones sociales y las ayudas a los tratamientos varían en ambos casos y en caso de que se trate de una enfermedad profesional ningún tratamiento derivado de esta va a cargo del trabajador. Además, el reconocimiento de enfermedades profesionales es una herramienta muy importante para su prevención.

Esta nueva Unidad quiere detectar patología laboral no diagnosticada entre los usuarios de los hospitales y centros de salud del Parc de Salut Mar. ***“Se trata”, explica la Dra. Serra, “de apoyar al profesional clínico para poder identificar patología laboral en usuarios que acuden al hospital por su patología pero que no habían sido diagnosticados como patología laboral o bien que acuden por algún otro problema pero sufren una enfermedad profesional”.***

A partir de una lista de enfermedades profesionales más frecuentes a nuestro entorno se podrán establecer mecanismos de alerta ante posibles casos que serán analizados posteriormente por la Unidad de Patología laboral. También, cualquier profesional del Parc de Salut MAR podrá hacer una interconsulta a la Unidad de Patología Laboral si sospecha que el problema de salud de su paciente puede estar relacionado con el trabajo.

Sobre el Parc de Salut MAR

El Parc de Salut MAR de Barcelona (antiguo Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria) es una organización integral de servicios que reúne todos los niveles de la atención sanitaria, con importantes dispositivos en investigación y docencia.

El Hospital del Mar es el principal equipamiento asistencial, mientras que la atención sociosanitaria se concentra en el hospital de la Esperanza y al Centro Fòrum. También cuenta con una amplia oferta en salud mental y adicciones para la población adulta, infantil y juvenil en la zona litoral de Barcelona y en el Barcelonés norte en el centro Dr. Emili Mira. A la vez, dispone de programas de atención a la salud sexual y reproductiva y del CUAP Peracamps. La investigación biomédica se articula a través de la IMIM, Instituto de investigación del Hospital del Mar y reúne en un amplio campus docente los estudios de medicina (UAB y UPF), la escuela de enfermería del Mar (UPF) y el Instituto Bonanova de Formación Profesional Sanitaria.

www.parcdesalutmar.cat

Per a més informació: www.parcdesalutmar.cat

Servei de comunicació | Passeig Marítim 25-29 | 08003 Barcelona | Tel. 93 248 30 72 |
Tel. 93 248 34 15 | Tel. 93 316 07 07
Margarida Mas (626 523 034).